

envió publicación



JP

Juan Martin Posada <martinpoo2635@gmail.com>



Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Risaralda - Belén De Umbría

Mar 16/04/2024 15:01

envio publicacion 2023-00135.pdf

368 KB



cordial saludo

envío publicación

Muchas gracias. Muchas gracias por la publicación. Recibido, gracias.

Responder Reenviar

Panel de asistente cerrado

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Belén de Umbría, Risaralda.

REFERENCIA:

PROCESO: VENTA DE COSA COMUN

DEMANDANTE: JUAN MARTIN POSADA MARIN

DEMANDADO: MARIA AURORA RODRIGUEZ HINCAPIE

RADICADO: 2023-00135

ASUNTO: PUBLICACIÓN REMATE

JUAN MARTÍN POSADA MARÍN, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Belén de Umbría, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.246.499 de Pereira, portador de la T.P 374.215 del H.C.S de la J. obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa me permito enviar la correspondiente certificación y publicación de remate que se realizó en la editorial la república de circulación a nivel nacional, referente al aviso de remate del bien inmueble objeto de este litigio.

Del señor juez;

JUAN MARTIN POSADA MARIN

C.C. 1.088.246.499 De Pereira

T.P 374.215 del C.S. de la J.

aviso de remate

el juzgado primero promiscuo municipal de belén de umbría Risaralda.

avisa

que por auto del 10 de abril del año 2024, se ha señalado la hora de las nueve (09) de la mañana, para el día martes siete (07) de mayo del año 2024, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble, del bien inmueble secuestrado y avaluado dentro del proceso divisorio instaurado por JUAN MARTIN POSADA MARÍN, en contra de MARÍA AURORA RODRÍGUEZ MARÍN, radicado: 66088-40-89-001-2023-0013500.

se trata de un bien inmueble identificada bajo matrícula inmobiliaria número 293-22740 de la oficina de registro de instrumentos públicos de belén de umbría, Risaralda, ubicado en el área urbana del municipio de belén de umbría, Risaralda, en la calle 5 # 7-67, con un área de once varas (11-00), de frente por veinte varas (20-00) de centro, comprendido dentro de los siguientes linderos según título de adquisición así: ### por el frente calle 4 (hoy calle 5), por un costado con calle pública, por el centro con propiedad de Joaquín correa, por el otro costado con predio que fue de Ignacio Gómez r. hoy de Luis colorado. ### bien inmueble identificado con ficha catastral número: 660880100000000330001000000000.

la secuestre es la señora VALENTÍA NARVÁEZ ZAPATA, residente en el corregimiento de taparcal, celular 321-785-2582.

la base para hacer postura es del cien por ciento (100%); él avalúo del inmueble objeto de este proceso es de: **DOSCIENTOS TREINTA Y UN**

MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$231´354.240) MONEDA CORRIENTE. todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero en la cuenta de depósitos judiciales del **BANCO AGRARIO DE BELÉN DE UMBRÍA**, cuenta número 660882042001 a órdenes del juzgado el 40% esto es **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$92.541.696) MONEDA CORRIENTE.** de dicho avalúo y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate presentando la oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán informar al correo institucional del juzgado primero promiscuo municipal de belén de umbría Risaralda prmpalbelen01@cendoj.ramajudicial.gov.co teléfono 6063528125, dirección cra 11 # 6-20, Belén de Umbría Risaralda, horario 07:00 a.m a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm. antes de la diligencia de remate, el número celular y la dirección de correo electrónico, al cual se les pueda remitir el vínculo pertinente y no tendrá que comparecer a la diligencia y al mismo número telefónico cualquier inquietud; además deben verificar las obligaciones que pesen sobre el inmueble.

de acuerdo con el código general del proceso y la circular pcsjc21-26 emitida el 17 de noviembre de 2021 la diligencia se hará, en forma virtual y en cumplimiento al numeral 4.2., el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página de www.ramajudicial.gov.co, micrositio del respectivo despacho o dependencia de la rama judicial.

EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
NIT: 901.017.183-2
Carrera 13 a #37-32 Bogotá D.C.
PBX: 4227600

CERTIFICA PERMANENCIA EN PÁGINA WEB Y MEDIO IMPRESO
<https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

Por medio de la presente me permito certificar que:

El día sábado 13 de abril de 2024 se publicó de acuerdo con las indicaciones del interesado en la sección de Asuntos Legales del Diario La República el siguiente aviso:

Asunto:

aviso de remate

el juzgado primero promiscuo municipal de belén de umbría Risaralda.

avisa

que por auto del 10 de abril del año 2024, se ha señalado la hora de las nueve (09) de la mañana, para el día martes siete (07) de mayo del año 2024, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble, del bien inmueble secuestrado y avaluado dentro del proceso divisorio instaurado por JUAN MARTIN POSADA MARÍN, en contra de MARÍA AURORA RODRÍGUEZ MARÍN, radicado: 66088-40-89-001-2023-0013500.

se trata de un bien inmueble identificada bajo matrícula inmobiliaria número 293-22740 de la oficina de registro de instrumentos públicos de belén de umbría, Risaralda, ubicado en el área urbana del municipio de belén de umbría, Risaralda, en la calle 5 # 7-67, con un área de once varas (11-00), de frente por veinte varas (20-00) de centro, comprendido dentro de los siguientes linderos según título de adquisición así: ### por el frente calle 4 (hoy calle 5), por un costado con calle pública, por el centro con propiedad de Joaquín correa, por el otro costado con predio que fue de Ignacio Gómez r. hoy de Luis colorado. ### bien inmueble identificado con ficha catastral número: 660880100000000330001000000000.

la secuestre es la señora VALENTÍA NARVÁEZ ZAPATA, residente en el corregimiento de taparcal, celular 321-785-2582.

la base para hacer postura es del cien por ciento (100%); el avalúo del inmueble objeto de este proceso es de: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$231'354.240) MONEDA CORRIENTE. todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE BELÉN DE UMBRÍA, cuenta número 660882042001 a órdenes del juzgado el 40% esto es NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$92.541.696) MONEDA CORRIENTE. de dicho avalúo y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate presentando la oferta en sobre cerrado.



Los interesados deberán informar al correo institucional del juzgado primero promiscuo municipal de belén de umbría Risaralda prmpalbelen01@cendoj.ramajudicial.gov.co teléfono 6063528125, dirección cra 11 # 6-20, Belén de Umbría Risaralda, horario 07:00 a.m a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm. antes de la diligencia de remate, el número celular y la dirección de correo electrónico, al cual se les pueda remitir el vínculo pertinente y no tendrá que comparecer a la diligencia y al mismo número telefónico cualquier inquietud; además deben verificar las obligaciones que pesen sobre el inmueble.

de acuerdo con el código general del proceso y la circular pcsjc21-26 emitida el 17 de noviembre de 2021 la diligencia se hará, en forma virtual y en cumplimiento al numeral 4.2., el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página de www.ramajudicial.gov.co, micrositio del respectivo despacho o dependencia de la rama judicial.

De igual forma y en cumplimiento a lo establecido por la legislación Ley 1564 de 2012 del 12 de julio, la publicación se mantuvo durante el término de ley en la página web de la editorial: <https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

El ejemplar del original se encuentra en nuestros archivos de la oficina principal situada en la Carrera 13 A #37-32 en la Ciudad de Bogotá; PBX (031) 422 76 00 Ext 1203 - 1402, disponibles para inspección judicial si así lo desea. Se anexa copia certificada de la publicación respectiva.

Se expide en Pereira a los QUINCE (15) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) con destino al interesado

CAROLINA GARCIA OSSA
ASUNTOS LEGALES

